



Indis demit ochientos quarenta y ocho: letando puros
 en virtud de la misma anterior con N. del Ayuntamiento. Com-
 munal de ella que ha de ser de diez y siete la presidencia
 de los. Alcaide de la misma, se trata y acordó lo sig.

de lo el Dilecto ofiial de esta Prov. de diez y siete
 del corr. num. de esta y quatro, del qual el Ayun-
 tamiento que se trata, y acordó de un punto a otro.
 Circular que contiene

En un día ha sido requerido con Ayuntamiento por
 un fam. de ejecución por la Mut. para el cobro de diez
 mil ochocientos cincuenta y cinco. veinte y dos. resto
 de la forma a pagar en el año veintinueve y ochenta y
 cinco y un. veinte y dos. por resto de la primera
 de un año del año actual; y del Ayuntamiento. de un
 punto que hallamos en ambas partidas en pri-
 meros part. se recuarden con toda urgencia y
 se remitan a la casa del Banco de la Prov.

de lo el ofiial de los Mutuantes de esta Prov. de
 Sta. Catalina de corr. se cubriendo la cantidad que se le
 tiene por este Ayuntamiento. sobre el termino. vendidas a los
 contribuyentes para el pago del repartim. a la
 cuota asignada para el de los. sin embargo
 anticipo reintegrable; habiendo remuelto su vida.
 que No. plan a los part. de un punto y el de diez y
 siete la pena en moneda de la Mut. del 2 año

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de un ofiial que
 le dirige el Sr. Jefe Superior Político de esta Prov. con
 Sta. quina de corr. en que acompaña el Estado de
 parte del Presupuesto Prov. precisando se pide

Y por el Sr. Jefe Superior Político de esta Prov. se dio cuenta de un ofiial que le dirige el Sr. Jefe Superior Político de esta Prov. con Sta. quina de corr. en que acompaña el Estado de parte del Presupuesto Prov. precisando se pide